



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JAVALI NUEVO DE 1 DE FEBRERO DE 2021

En Murcia, a uno de febrero de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y diez minutos, en el Centro Municipal de la Pedanía, se reúne en Pleno la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por la Presidente de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D^a María Jesús Barquero Gil, es asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales, en la actualidad de la Junta Municipal de Javalí Nuevo, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos,

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a María Jesús Barquero Gil (Presidente)
D. Jesús Cano Velázquez (Vice-Presidente)
D^a Dulce Nombre de María Moreno García
D. Jonatan Cascales González
D^a Nadia Alburquerque González

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Sin nombrar

Por el Grupo Municipal Popular:

Sin nombrar

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. La Sra. Presidente indica que conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés de la Pedanía. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 30 de Noviembre de 2020

La Presidente toma la palabra, pregunta si los Vocales han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y resto de documentación del Pleno, dando los Vocales su conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los Vocales conformes con la redacción. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Ordinario de 21 de Septiembre de 2020. Votos Emitidos 5, Votos a Favor 5; los 5 del Grupo Socialista.



2.-Informe de Gastos y Presupuestos

924 JAVALI NUEVO								
INFORME DE GASTOS PLURIANUAL								
PLENO ORDINARIO 01.02.2021								
Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
220209000568	AD	18/12/2020	2021	2020 0 924 9240 22617	456,78	B30574107	PUBLISHOP WORLD S.L.U.	GA-924.JAVALI NUEVO.ALCALDIA.SUMINISTRO DE TARJETAS NAVIDAD Y REYES.
220209000604	AD	18/12/2020	2021	2020 0 924 9240 22609	600,00	G73512220	ASOCIACION CULTURAL COLECTIVO AUTOPIA	GA-924.JAVALI NUEVO.ACTIVIDAD CULTURAL NAVIDEÑA. 23 DICIEMBRE Y 2 ENERO
220209000607	AD	18/12/2020	2021	2020 0 924 9240 22617	4.898,08	B30201313	ELECFCES, S.L.	GA-924.JAVALI NUEVO.ILUMINACION EXTRAORDINARIA.NAVIDAD Y REYES
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)					5.954,86			
TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)					0,00			
TOTAL PERIODO					5.954,86			

924 JAVALI NUEVO								
PLENO ORDINARIO 01.02.2021								
INFORME DE PRESUPUESTO								
C.Terr.	Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Autorizaciones s/Disponible	de Créditos disponibles
0	924	9240	21000	17.657,00	0,00	17.657,00	0,00	17.657,00
0	924	9240	21200	8.605,00	0,00	8.605,00	0,00	8.605,00
0	924	9240	21300	484,00	0,00	484,00	0,00	484,00
0	924	9240	21500	484,00	0,00	484,00	0,00	484,00
0	924	9240	21600	484,00	0,00	484,00	0,00	484,00
0	924	9240	22199	484,00	0,00	484,00	0,00	484,00
0	924	9240	22609	18.333,00	0,00	18.333,00	600,00	17.733,00
0	924	9240	22617	11.045,00	0,00	11.045,00	5.354,86	5.690,14
0	924	9240	22699	484,00	0,00	484,00	0,00	484,00
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)				58.060,00	0,00	58.060,00	5.954,86	52.105,14
0	924	9240	6090019	0,00	18.126,33	18.126,33	0,00	18.126,33
0	924	9240	6099917	0,00	2.940,30	2.940,30	2.940,30	0,00
0	924	9240	6220019	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	1.900,00
0	924	9240	6229918	0,00	141.237,65	141.237,65	39.985,32	101.252,33
0	924	9240	6230019	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	1.900,00
0	924	9240	6250018	0,00	186,80	186,80	0,00	186,80
0	924	9240	6250019	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	1.900,00
0	924	9240	6290019	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00	1.900,00
TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)				0,00	170.091,08	170.091,08	42.925,62	127.165,46
TOTAL PRESUPUESTO				58.060,00	170.091,08	228.151,08	48.880,48	179.270,60

3.-Informe de la Presidente

INFORME PRESIDENTA.

A fecha de este pleno aunque parezca increíble, todavía no disponemos del presupuesto de inversiones del 2020, del 2021 no se sabe nada. Como siempre los pueblos del municipio de Murcia tratados como ciudadanos de tercera.

A pesar de ello estamos acometiendo con el remanente disponible las necesidades más urgentes de reparaciones en colegios (nuestra prioridad siempre), y aquellas que suponen peligrosidad para los vecinos y vecinas.

Dentro de la reprochable gestión del Ayuntamiento de Murcia que imposibilita la mayoría de las veces que se nos den los servicios que nos tienen que dar en cuanto a parques y jardines, alumbrado público, obras y servicios, servicios sociales etc..., estamos llevando a cabo una intensa gestión para que estos servicios se realicen en nuestro pueblo.

Así se ha solicitado un cambio de la zona de juegos del Jardín de Poniente con sustitución total de los mismo y cubrimiento de estos para que estén bajo "Sombra". Reordenación y sustitución de juegos infantiles con aumento de zonas verdes del jardín Diego Manzano. Sustitución de arbolado en distintas zonas de nuestro pueblo.

Estamos también estudiando para realizar una sala de estudio que pueda dar un servicio 24 horas, ya hemos iniciado el expediente necesario para ello.

En cuanto al alumbrado estamos insistiendo en que se haga cuanto antes la iluminación de distintas zonas de nuestro pueblo que carecen de ella.

Seguimos sin saber nada de la operación de asfaltado muy necesario en alguno de los caminos que tenemos, con baches irreparables ya.



Seguimos trabajando intensamente para poder cubrir dentro de nuestras posibilidades las necesidades de nuestro pueblo.

Dado que prácticamente hemos finalizado las peticiones hechas por los vecinos en la consulta popular, en breve realizaremos una nueva consulta.

4.-Ruegos y Preguntas

No hay en fecha y forma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y siete minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal de Javalí Nuevo,

Javalí Nuevo, a 1 de Febrero de 2021
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

Dª María Jesús Barquero Gil

D. Jesús Valverde García